2 folio -

En Villa de Lorca en dos dias del
mes de Abril de mill setecientos y diez años
en Audiencia Publica de Justicia ante el Rexim.o de
esta Villa, se juntaron en la Sala Vaxa
de las Casas de su ayuntam.to como lo hicieron
los demas Señores de Ayuntam.to para tratar
y conferir las cosas tocantes al Serv.o
de S. M. y Bien Publico de esta Rep.ca y
Sancho Lorenzo de Garnica Alferez
Mayor de esta Villa y Regim.to de Caxas
y Alcalde ordin.o de la misma por
D.n Juº Carrion de Heredia
D.n Juº Bap.ta de Arcaraz
D.n Bap.ta de la Rua
D.n Gabriel de la Fuente
D.n Andres de Arcaraz
D.n Juº de Cayuela
D.n Fran.co Arcaraz Sandoval Alcalde Prov.l
D.n Juº de Salas
D.n Alfonso de Cayuela
Juº de Arana
Bar.e de Arcaraz
Fran.co de Cabrera
Simon de Molina
La R.l Chancilleria
Todos Regidores de esta dicha Caxa